

Prólogo

Silvia Chejter

“Están en movimiento porque fueron empujados desde atrás, después de haber sido desarraigados de un lugar que no ofrece perspectivas, por una fuerza de atracción o de propulsión tan poderosa, y con frecuencia tan misteriosa, que no admite resistencia. Para ellos, su suerte es cualquier cosa menos una expresión de libertad.”

Bauman, Zygmunt (1999: 121)
La Globalización. Consecuencias humanas. México: FCE.

Este informe es parte de un estudio más amplio realizado en Argentina¹ y Chile durante los años 2003 y 2005 que se propuso desarrollar estudios de casos que permitieran poner en evidencia no sólo el carácter sexuado de las dinámicas de la globalización, sino también el carácter sexuado de las estrategias de resistencia y de construcción de alternativas a la lógica única del mercado. El estudio de las migraciones internacionales es un tema que resulta muy ilustrativo de ambos aspectos, ya que por un lado es el resultado de procesos macrosociales ligados a la globalización, y por el otro, es una de las estrategias puestas en juego, en este caso por las mujeres, para enfrentar esos impactos.

Desde un punto de vista político, las migraciones plantean desafíos importantes a los movimientos sociales, entre ellos a los movimientos feministas y de mujeres, abriendo potencialmente nuevos espacios de diálogo intersectoriales, que contribuyan a un mayor reconocimiento de la especificidad de género y de la

lucha por la equidad. Porque si bien durante la década del '90, los movimientos feministas y de mujeres alcanzaron mayor institucionalización y reconocimiento a nivel estatal e internacional, este reconocimiento resulta muchas veces, más parcial y formal, que real.

En los últimos veinte años el aumento del número de mujeres en las migraciones fue señalado por varias autoras. Saskia Sassen (2002) ha mostrado por ejemplo, las relaciones entre globalización y migraciones, poniendo en evidencia los mecanismos que, por un lado, generan demandas de una fuerza de trabajo de alta calificación, y por el otro, necesitan trabajadores y trabajadoras sin calificación para un número muy grande de servicios, abastecidos en gran parte por mujeres migrantes.

MIGRACIONES, GLOBALIZACIÓN Y GÉNERO

En algunos estudios recientes, así como en informes de organismos internacionales, se incluye la problemática de la trata internacional de mujeres para la prostitución como un tema que forma parte de las migraciones y, ambos procesos, se los vincula con la globalización. Argumentaremos por qué no es conveniente vincular la trata con el fenómeno de las migraciones, dados los riesgos, tanto teórico como políticos y de intervención práctica, que dicha subsunción conlleva.

En una perspectiva histórica, y para no ir más allá del siglo XIX, se pueden encontrar distintos tipos de movimientos poblacionales humanos: migraciones, trata de mujeres para la prostitución, desplazamientos motivados por guerras, persecuciones políticas o étnicas, por citar los más importantes. Ahora bien, ¿cuáles son las diferencias entre los movimientos de fines del siglo XIX, los desplazamientos de las primeras décadas del siglo XX, comparados con los ocurridos en las dos últimas décadas? Aún tomando solamente las migraciones internacionales y la trata de mujeres para la prostitución, dos temas de entidad y envergadura propias, podríamos preguntarnos qué es lo que tienen en común.

Se trata, en ambos casos, de movimientos de población entre países, y tanto ayer como hoy, incluye desplazamientos, que utilizan la vía legal como las ilegales. Pero, ¿es posible de allí establecer una identidad entre ambos? Si bien podrían identificarse algunas otras similitudes, como por ejemplo que los países de emigración (países pobres) son también los países que “proveen” las mujeres captadas por las organizaciones proxenetas (antes de salir o al llegar a destino); si bien también las personas inmigrantes muchas veces están expuestas a situaciones de mucha vulnerabilidad, por su irregularidad jurídica; e igualmente, los flujos de migración y

de trata suelen tener las mismas direcciones (del Norte al Sur en otros momentos históricos; del Sur al Norte, hoy); esto no justifica englobar ambas problemáticas.

Debemos señalar que:

1. Desde el punto de vista conceptual, habría que justificar por qué se incluye la trata y no las otras modalidades de desplazamiento, como las provocadas por conflictos armados, guerras, persecución política; problemáticas tan ligadas también con los procesos socio-económicos y políticos del capitalismo globalizado, como las migraciones y la trata.

2. Desde del punto de vista de la investigación, el estudio de poblaciones migrantes requiere acercamientos diferentes según las procedencias, los países de destino, los tipos de inserción laboral, grados de integración, etc. Si se quiere estudiar la problemática de la trata, el abordaje debe ser aún más específico. A veces se homologa las mujeres prostituidas y objeto de trata con las empleadas en servicio doméstico. Si bien es cierto que en una proporción importante las mujeres que se insertan en el servicio doméstico u otros servicios personales provienen del mismo sector social que las mujeres extranjeras prostituidas (ambas muchas veces con residencia irregular en el país de destino; es decir, sometidas a una vulnerabilidad objetiva), la necesidad de diferenciar las problemáticas resulta fundamental para poder comprender las lógicas que regulan el mercado laboral por un lado, y el mundo prostibulario, por el otro. Son dos ámbitos diferentes aún cuando puedan explotar a sectores de mujeres con perfiles similares, por lo tanto la investigación exige metodológicamente diferenciar ambos fenómenos para su estudio.

3. Desde el punto de vista de la intervención y la represión de las prácticas delictivas, las organizaciones que trafican personas para el mercado laboral y las organizaciones proxenetas deben ser tratadas de manera diferente a nivel jurídico. Sin embargo, muchas veces no se establece una distinción clara entre tráfico y trata; esta distinción aparece cada vez más difusa en los documentos internacionales. Las mafias de la trata y el tráfico tienen sus propios circuitos de corrupción. Es decir, no son las mismas organizaciones, no son iguales las formas de explotación, como tampoco son similares la estigmatización y discriminación que sufren las empleadas domésticas, comparadas con las sufridas por las mujeres prostituidas, mal consideradas “trabajadoras sexuales”.

4. Desde el punto de vista de las reivindicaciones político- sectoriales, se debe establecer una diferencia entre trabajadoras de sectores no regulados por el Estado y las mujeres prostituidas; ya que la explotación en este último caso es doble: sexual y económica. Ciertos enfoques actuales equiparan la prostitución a un trabajo como cualquier otro, y obvian las implicancias ideológicas y éticas de esta naturalización. La lucha por la no estigmatización de las mujeres prostituidas no es igual a la legitimación de su explotación.

No puede soslayarse que no hay consensos sobre estos temas; hay claras diferencias ideológicas y tomas de posición que llevan a políticas y estrategias divergentes para enfrentar los desafíos que estas realidades plantean. Nuestro posicionamiento consiste en no vincular la trata con el fenómeno de las migraciones.

Por tanto, el *capítulo Argentina* abarca cuatro partes que desarrollan distintas dimensiones del tema: 1) *Mujeres migrantes en la Argentina: tendencias y mercado de trabajo*, que hace el análisis de los datos estadísticos en el período considerado y el relevamiento de las características socio- demográficas de las migrantes; 2) *La legislación argentina migratoria*, que incluye una breve revisión de las políticas nacionales y extractos de testimonios sobre las dificultades para el logro de la residencia; 3) *¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de la migración*, que hace una revisión de las dimensiones de la ciudadanía y las luchas de las organizaciones de migrantes por el reconocimiento y efectivización de sus derechos; 4) *Mujeres partidas: Análisis discursivo de historias de migración*, que describe entre otros aspectos, el relato de sus movimientos, de las motivaciones para la migración, las condiciones de vida aquí y allí, las problemáticas cotidianas de la integración, las expectativas, los sufrimientos y los logros de estos relatos en primera persona.

El *capítulo Chile* desarrolla los siguientes aspectos: 1) *Enfoques teóricos sobre migraciones*; 2) *Características de la inmigración femenina en Chile*; 3) *El rol Estado chileno en las políticas de migración*; 4) *Características de la población emigrante*. Por último en las *Conclusiones Finales* se enumeran las condiciones que los Estados —de los países de destino y receptores— deben garantizar a las poblaciones migrantes para la protección integral de sus derechos y libertades.

1. Los estudios sobre Argentina se pueden ver en www.cecym.org.ar